

## INFORME NO. 01

- Al** : Comité de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- De** : Marcia Ruíz; Andrés de la Rosa; Gino Armandi
- Fecha:** : 01 de junio del 2020
- Asunto** : Informe preliminar de evaluación técnica de las ofertas del proceso de *“Contratación de servicios de auditoría para validar el nivel de confiabilidad e integridad de la información y los procesos de compras y contrataciones del año 2019 del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas cargados en el Subsistema de Compras Dominicanas del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y el Portal Transaccional a fin de emitir una opinión independiente”*, No. DGCP-CCC-CP-2020-0004.

### 1. Recepción de Ofertas para evaluación

Fueron recibidas en fecha 29 de mayo del año 2020 a las 10:10 horas las ofertas técnicas de los oferentes:

- Ofertas Técnicas recibida en soporte papel:
  1. DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP),
- Ofertas Técnicas recibida por el Portal Transaccional:
  2. ARGENTUM INC, SRL
  3. SIGIL CONSULTING GROUP, S.A

En fecha 30 de mayo del año 2020 a las 10:10 am se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibidas para el proceso por *“Contratación de servicios de auditoría para validar el nivel de confiabilidad e integridad de la información y los procesos de compras y contrataciones del año 2019 del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas cargados en el Subsistema de Compras Dominicanas del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) y el Portal Transaccional a fin de emitir una opinión independiente”*, No. DGCP-CCC-CP-2020-0004, considerando los requerimientos técnicos detallados en el mismo.

### 2. Peritos designados

Las siguientes personas fueron seleccionadas como peritos técnicos para este proceso de contratación:

1. Marcia Ruíz
2. Andrés de la Rosa
3. Gino Armandi

### 3. Evaluación de credenciales

DOCUMENTACIÓN CREDENCIALES	DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP),	ARGENTUM INC, SRL	SIGIL CONSULTING GROUP, S.A
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).	CUMPLE	PENDIENTE ACTUALIZAR PAGO DE IMPUESTOS	CUMPLE
5. Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).	CUMPLE	PENDIENTE ACTUALIZAR PAGO DE TSS	CUMPLE

### 4. Evaluación Técnica.

Habiendo realizado el análisis de las ofertas técnicas presentadas conforme a los criterios definidos en los términos de referencia, se presentan los siguientes resultados preliminares:

Concepto	Requerimiento (Perfil requerido)	Documentos a presentar	Puntaje	DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP),	ARGENTUM INC, SRL	SIGIL CONSULTING GROUP, S.A
Formación Académica	A. Profesional con grado universitario en una de las carreras de:	A. Título Universitario y CV actualizado.	20 puntos			

Concepto	Requerimiento (Perfil requerido)	Documentos a presentar	Puntaje	DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP),	ARGENTUM INC, SRL	SIGIL CONSULTING GROUP, S.A	
	Ingeniero en Tecnología, Licenciado en Sistemas o carreras afines. B. Estudios de especialización en las siguientes áreas:  B.1 COBIT, ISO 27001 y 27002; B.2 Software de Auditoría/ Análisis de Datos; B.3 Análisis de Datos, Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (TAAC/CAAT);	B. Comprobantes de certificaciones obtenidas Títulos de Estudios de los cursos o eventos en las áreas indicadas.					
			Área (A)	5 puntos	5	5	5
			Área (B.1)	7 puntos	0	7	0
			Área (B.2)	6 puntos	6	6	6
			Área (B.3)	2 puntos	0	0	2

Concepto	Requerimiento (Perfil requerido)	Documentos a presentar	Puntaje	DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP),	ARGENTUM INC, SRL	SIGIL CONSULTING GROUP, S.A	
<b>Experiencia</b>	A. Quince (15) años de experiencia en el área de TI en el sector público o privado.	A. Cartas o contratos que completen la experiencia requerida	<b>10 puntos</b>				
			Área (A)	<b>5 puntos</b>	0	0	0
			Área (B): 1-2 cartas o contratos	<b>2 puntos</b>	0	0	2
			Área (B): Más de 3 cartas de trabajos	<b>5 puntos</b>	0	0	0
<b>General</b>	B. Haber ejercido funciones directivas y de gestión o consultoría en materia de auditoría y/o análisis de datos	B. Cartas o contratos de Trabajo con indicación de la labor realizada.					
<b>Experiencia Especializada</b>	A. Diez (10) años de experiencia como Auditor de Tecnologías de la Información en Entidades Públicas/Privadas.	Cartas o contratos de Trabajo con indicación de la labor realizada.	<b>70 puntos</b>				

Concepto	Requerimiento (Perfil requerido)	Documentos a presentar	Puntaje	DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP),	ARGENTUM INC, SRL	SIGIL CONSULTING GROUP, S.A	
			<p><i>La experiencia presentada menor a 2 o 3 cartas o contratos de trabajo, según corresponda, se le asignarán 0 puntos.</i></p>				
	<p><b>B.</b> Cinco (5) años de experiencia prestando servicios de consultoría en la materia objeto de contratación en entidades del sector público.</p>		<p>Área (A): 2 o más cartas o contratos que complet en la experiencia requerida</p>	20 puntos	0	0	0
			<p>Área (B): 2 o más Cartas o contratos que complet en la experiencia requerida</p>	20 puntos	0	0	0
			<p>Área (C): 2 o más contratos que complet en la experiencia</p>	25 puntos	0	0	0
	<p><b>C.</b> Cinco (5) años de experiencia en la aplicación de marcos y estándares como COBIT, ISO 27001 y 27002.</p>						

Concepto	Requerimiento (Perfil requerido)	Documentos a presentar	Puntaje		DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP),	ARGENTUM INC, SRL	SIGIL CONSULTING GROUP, S.A
	D. Experiencia en trabajos realizando Análisis de Datos o TAAC/CAAT.		requerida				
			Área (D): 2 o más cartas o contratos	5 pts	0	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>100 pts</b>		<b>11</b>	<b>18</b>

## 5. Observaciones

Basados en nuestra evaluación de la propuesta técnica y de credenciales presentada por los oferentes **DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP), ARGENTUM INC, S.R.L y SIGIL CONSULTING GROUP, S.A**, se ha podido constatar que las evidencias presentadas en los aspectos de Estudios de Especialización, Experiencia General y Experiencia Especializada no tienen validez (por no encontrarse firmada, sellada y/o certificada por la empresa que presta los servicios) o están ausente en la oferta técnica.

Respecto a la metodología de abordaje presentada por **SIGIL CONSULTING GROUP, S.A.**, en la página 9, dentro del componente 2, a saber:

“

• *En nuestra experiencia y práctica profesional tipo de procesos, nuestra metodología consiste en realizar una conexión en “formato de solo lectura” al ambiente indicado por el cliente, el cual puede ser preproducción o producción. Este proceso se realiza de forma natural a través del Asistente de Importación de nuestra herramienta Caseware IDEA, la cual provee una opción para importar archivos de fuentes de almacenamientos locales tales como ORACLE, SQL, entre otros, utilizando drivers de conectividad abierta (ODBC, Open DataBase Connectivity)). El uso de esta opción requiere de una coordinación con el encargado de las bases de datos institucionales (seguridad) para que él brinde un acceso de lectura a las bases de datos a nuestro SOFTWARE DE ANÁLISIS DE DATOS.*

• *En este sentido, más que proveer un entorno similar al ambiente de preproducción, lo que estaremos requiriendo es conectarnos a este ambiente o en su defecto a producción para fines de acceder las bases de datos a ser auditadas. Este proceso es totalmente seguro, ya que la conexión se realiza en formato de solo lectura, con lo cual se garantiza la integridad de la base de datos. De esta forma se garantiza también la consistencia y robustez del proceso de verificación de la integridad y consistencia de a) los procesos b) la información y los datos y garantizamos trabajar con á toda la documentación correspondiente para la instalación y operación de la plataforma, bajo supervisión del personal que la Dirección General considere necesario. Cumpliendo los estándares de seguridad que apliquen.*

• *Es importante indicar que el replicar un ambiente similar al sugerido por la DGCP implicaría una inversión en hardware, software y periféricos que no estarían acordes o alineados al monto a ser adjudicado para esta licitación y no vemos desde el punto de vista técnico necesario y desde el punto de vista económico factible que de acuerdo al dimensionamiento del proyecto “El proveedor y/o consultor deberá incluir en su propuesta el licenciamiento necesario y requerido para el software base en el armado del ambiente de prueba ejemplo: Sistema Operativo, Base de Datos, etc”.*

Se reitera lo establecido en las “CONSIDERACIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”, numeral 15 de la Enmienda Núm. 1 de los Términos de Referencia, de fecha 20 de mayo de 2020 y en la Circular Núm. 1 de fecha 30 de abril de 2020, toda vez, que de **no llevarse a cabo tal cual se identificó en las consideraciones**, el proveedor adjudicado no podrá implementar la consultoría, ya que nuestra plataforma de producción se encuentra certificada por el fabricante y no está permitida bajo ningún tipo de circunstancias la conexión a la base de datos de producción y tampoco es factible conectarse a preproducción, porque el ambiente tiene una versión del software distinta a producción que está pendiente de despliegue entre ambientes. Además, es un entorno que se utiliza 24/7 para resolución de incidentes por parte del fabricante y tenemos un acuerdo de servicio que no permite introducir ningún tipo de acciones sobre el mismo.

Es por esto, que fue especificado el tipo de conexión y las necesidades de proveer un ambiente para pruebas como se plantea. Todo proveedor debe ajustarse al requerimiento, no siendo esto una consulta si no un requerimiento de base. Se copia textual lo establecido en el numeral 15 sobre CONSIDERACIONES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- No serán permitidas las pruebas en el entorno de producción, para no verse afectado los servicios productivos del Portal Transaccional.
- El proveedor y/o consultor deberá proveer el entorno para la configuración base del ambiente de prueba similar, a la plataforma de preproducción de la institución”.

## 6. Recomendaciones

Debido a lo antes expuesto, solicitamos que se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones para cada proveedor:

### 1. DOMINICAN RISK & COMPLIANCE, S.R.L (GORICO ADVISORY GROUP), debe subsanar:

- Presentar las cartas o contratos respecto a los Estudios de Especialización, las Experiencia General y Experiencia Especializada requerida en los Términos de referencia y en la Enmienda Núm. 1 de fecha 20 de mayo de 2020, toda vez que la documentación presentada no tiene validez para sustentarla por no estar sellada, firmada y/o certificada por la empresa que prestó los servicios.

### 2. ARGENTUM INC., debe subsanar:

- Presentar certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) que confirme estar al día con sus obligaciones de TSS o acuerdos de pago, según corresponda.
- Presentar certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos que confirme estar al día con sus obligaciones fiscales o acuerdos de pago que indiquen que están al día con el pago de sus impuestos.
- Presentar las cartas o contratos respecto a los Estudios de Especialización, las Experiencia General y Experiencia Especializada requerida en los Términos de referencia y en la Enmienda Núm. 1 de fecha 20 de mayo de 2020, toda vez que, estas no han sido presentadas en su oferta técnica.

### 3. SIGIL CONSULTING GROUP, S.A, debe subsanar:

- Presentar las cartas o contratos respecto a las Experiencia General y Experiencia Especializada requerida en los Términos de referencia y en la Enmienda Núm. 1 de fecha 20 de mayo de 2020, toda vez que la documentación presentada no tiene validez para sustentarla por no estar sellada, firmada y/o certificada por la empresa que prestó los servicios.



- Aclarar la metodología de abordaje presentada en su propuesta, página 9 del componente 2, conforme a la reiteración de las consideraciones a la prestación del servicio en el presente informe.

  
\_\_\_\_\_  
**GINO ARMANDI**  
Analista funcional  
Perito

  
\_\_\_\_\_  
**ANDRES DE LA ROSA  
BATISTA**  
Analista, Coordinación de  
Inteligencia de Mercado  
Perito

  
\_\_\_\_\_  
**MARCIA RUIZ  
ECHAVARRIA**  
Analista Legal  
Perito

-----FIN DE ESTE INFORME-----